

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Lisonjéanse los más entusiastas fusionistas, de que todos los peligros de la situación están vencidos, que las más contenidas disidencias y esta ahora se han amortiguado y están á punto de desvanecerse, que las batallas que las oposiciones presenten en contrarios sentidos, todas servirán de elementos de cohesión y que el Gobierno logrará realizar su programa obteniendo victoria completa en todos sus planes de reformas.

Tal es el lisonjero horizonte que se presenta á la vista. Los hechos, de seguro se encargarán de demostrar que los conflictos temidos por unos y anunciados por el sentimiento público que rara vez se engaña, surgirán y algunos probablemente poderosos de lo que las ilusiones del propio interés se lo figuran.

En algunos proyectos de reforma se quiere hacer creer á los sedientos de progresos democráticos, que sus aspiraciones ván á ser satisfechas, y lo serían quizás si los mismos fusionistas no tuvieran miedo á ellos y procuraran que al votarse lo sean tan modificados que apenas conserven rastros de la escuela á que pertenecen.

Así se contenta á unos otorgándoles fantásticas concesiones y así se vive, utilizando la pública credulidad, mina inagotable para políticos que procuran conservarse en sus puestos aún más del tiempo posible para la razón y para la general conveniencia.

Continúa el conflicto en Francia. Grévy pronto á ceder en cuanto al abandono de la presidencia de la República, ha burlado ó burla hasta ahora las esperanzas de los que creyeron ser verdadera su actitud ante los acontecimientos.

Parece que sagazmente ha sabido entretener las exigencias de sus adversarios, que se iban confiando en la dimisión y haciendo castillos en el aire sobre los candidatos para el altísimo cargo de la presidencia.

Evidentemente ha explorado Grévy en el tiempo transcurrido, opiniones de personas de valía, y consultado las fuerzas en que puede apoyarse. Alguna fé tiene en ellas, cuando se muestra recalcitrante en ceder á las instancias amenazadoras de sus enemigos.

Las cosas deben juzgarse, según los resultados que se perciben, puesto que se trata de un hombre como Grévy que no es un vulgar ambicioso, ni un hombre destituido de excelente criterio en muchas cosas y de clara energía.

A algunos consejos poderosos responde su procedimiento.

No se vé hoy por hoy desamparado, cuando resiste á las exigencias particulares y fuerte en la ley no trata de ceder.

Si esto no es la última tentativa de un hombre de Gobierno, y si circunstancias extraordinarias no le compelen á luchar de opinión, el triunfo sobre sus adversarios, quizás sea la seguridad de la paz para Francia en algunos años.

La caída de Grévy por una dimisión forzosa, sería un nuevo género de atentados contra las leyes y el orden y la prueba evidente para el mundo de que la República francesa, se hallaba en pleno estado de revolución por medio de una nueva forma que conduciría á otras de tremendos resultados.

En 10 de Agosto de 1813, tuvieron una conferencia Villanueva, O'Donoghú y Cano Manuel. Se trató de los desigios de ciertos ingleses contra la Regencia y sus planes de tener nuestro Gobierno sujeto á su voluntad y de la conveniencia urgente de mostrarle decoro y energía ahora más que nunca. Ese mismo día presentó el embajador de la Gran Bretaña una nota en que con cierta osadía se quejaba de los procedimientos de la Regencia con el lord duque, suponiendo que había faltado á las estipulaciones con él, sobre las facultades del generalísimo. Se preparó por la Regencia una contestación enérgica.

En Cádiz había periódicos que combatían la confianza de las Cortes confiriendo el título de generalísimo al lord Wellington, y hasta la ilimitada franqueza de haberle entregado nuestras armas á Inglaterra. A eso decía *El Español Libre*: «¿Qué potencia puede gloriarse de otro tanto desde que el corso dió principio á sus conquistas? ¿A qué nación es deudora la Inglaterra de los triunfos que ha alcanzado sobre su enemigo mediante los sacrificios de la España? Si el pueblo español hubiera rendido su cerviz al yugo del tirano, si éste hubiera conseguido no solamente no disminuir la fuerza de sus ejércitos sino aumentarla con la de los peninsulares, sería creíble que la Rusia hubiera podido resistirle? Ental caso, ¿cuál hubiera sido la suerte de la Gran Bretaña? En fin, era preciso que la nación española diera á su íntima aliada el mayor, el más conveniente testimonio de gratitud y de la confianza que se merecía. Este testimonio, el más grande, el más heroico y el que no tiene igual en la historia de las naciones, fué nombrar al sábio lord Wellington general en jefe de los ejércitos españoles ó lo que es lo mismo, poner á su disposición la fuerza de que depende la salvación de nuestra patria. Pregunto ahora, ¿es ésto prueba de confianza en el Gobierno británico? ¿Hay ó ha habido nación alguna, no digo nación, gobierno alguno que haya tenido valor para otro tanto? ¿Hay en Europa ni en el mundo todo, potencia alguna de quien ni Inglaterra ni ninguna otra haya recibido jamás una seguridad, una garantía semejante de la observancia de los tratados? Es verdad que ni nuestra nación es la única, cuyos ejércitos estén al mando de generales extranjeros, ni es nuevo entre nosotros lo que en el día nos sucede; pero es preciso atender á las circunstancias y á las fuerzas que dirija lord Wellington y las que ponemos bajo sus órdenes y sobre todo, volver la vista

á los recursos que halláramos en el caso que no debemos temer de que aquel general se propusiese con arreglo á instrucciones de su corte, debilitar insensiblemente nuestras fuerzas y reducirnos á la necesidad de vivir en una absoluta dependencia de la Gran Bretaña. Desengañémonos, nuestras Cortes confirmando el mando de nuestros ejércitos al duque de Ciudad Rodrigo, han dado á la Europa un testimonio inafragable ó de que España no es regida por los principios que rigen y han regido á todas las naciones del mundo ó de que la confianza que tienen en la Gran Bretaña excede, por decirlo así, los límites de lo posible. Nuestras Cortes han asegurado, si se quiere, el acierto de nuestras empresas militares á costa de la reputación y aún del honor nacional, porque han dicho tácitamente, «no hay entre nosotros quien sea capaz de mandar nuestros ejércitos.» Nuestras Cortes nos han arrebatado la lisonjera esperanza de tener algún día la gloria de deber á un español la libertad de nuestras provincias. Nuestras Cortes limitan más de lo que parece las facultades de nuestro Gobierno con respecto á la dirección de la guerra, y nuestras Cortes, en fin, hacen depender de un Gobierno extranjero el fruto de nuestros sacrificios. ¿Hay por ventura, quien dude de la verdad? Pues yo preguntaré, supuesto que los gobiernos respectivos de los ejércitos que manda el duque de Ciudad Rodrigo, no pueden resumirse para formar un plan de las operaciones militares de común acuerdo, ¿qué deberá suceder en el caso de que los planes de estos Gobiernos no solamente no se confirmen, sino que sean opuestos diametralmente? ¿A cuál de los tres Gobiernos obedece en tal caso el general? Y en el caso de obedecer al suyo, ¿cuál es la ejecución de los planes de los demás?»

Copiadas estas observaciones publicadas en Cádiz y que eran el pensamiento de una gran parte de nuestros generales y jefes, y de la Regencia misma, conviene advertir que en el año de 1813 se creaba en Cádiz una malevolencia con los ingleses, á quienes se acusaba de ser los que más trabajaban en América para separar de nosotros aquellas provincias. Napoleón evidentemente saboreó su venganza contra los españoles, viendo la perfidia con que contribuyó á alentar las insurrecciones de las provincias americanas contra la madre patria, dando el testimonio del mayor egoísmo. En España nos auxiliaba para que vencedor en ella Napoleón, no llevase á la Gran Bretaña la guerra en su territorio propio; en América se aprovechaba de los conflictos de la lucha de la Independencia para alentar las sublevaciones que le abrían libremente el comercio de aquellos ricos países.

Lord Wellington y su hermano el embajador inglés empezaban á comprender que ya la candidéz unánime de los españoles adictos á la Independencia, empezaba á irse desvaneciendo. Ya comprendía que entender con sinceridad las exigentes promesas de Inglaterra podría acarrear-nos males sin cuento.

En la sesión secreta del día 12, el secretario interino de Estado Cano Manuel, hizo una exposición verbal reducida á que para el Congreso que iba á celebrarse de enviados de las potencias beligerantes, se habían presentado á la Regencia las bases de lo que debía tratarse, una de las cuales era que fuese rey de España Fernando VII y se conservase la libertad é integridad de la monarquía, y que

teniendo acordado las Cortes en un decreto que no entrarían en tratado alguno con Napoleón, hasta que evacuasen nuestro territorio las tropas enemigas y fuese restituido el legítimo rey á su trono, pedía la Regencia á las Cortes que resolviesen, si no obstante este decreto podía admitirse sin ampliación la base propuesta, ó si era la voluntad de las Cortes que se extendiese también á los términos del decreto. Mostró los inconvenientes que pudiera acarrear la alteración de esa base en que estaban convenidas las potencias aliadas y la necesidad de tomar sobre ello una pronta resolución. Huerta pidió que se dijese qué potencias eran las que habían propuesto esas bases. El secretario de Estado confesó que bien claro había dicho ser nuestras aliadas y que no debía decir más ni había necesidad de ello. El señor Góngora pidió otra explicación y el secretario, se excusó con cortesanía. Sierra dijo que convenía que las proposiciones del secretario de Estado se escribiesen. Contestó éste que era una sola su proposición y que la escribiría en la Comisión misma que se nombrase para examinarla. Se acordó pasase este negocio á la Comisión diplomática. Se encargó á ella la brevedad en emitir su dictámen. Se declaró por las Cortes que á todos los diputados obligaba el secreto de las deliberaciones bajo juramento.

Al siguiente día la comisión presentó su dictámen. Se reducía á que las Cortes dejasen al prudente arbitrio de la Regencia, hacer ó no uso del decreto en que ellas acordaron no entrar en acomodamiento ni oír proposición ni pacto ó convenio ni dejar las armas de la mano hasta que el enemigo saliese del territorio español. Fundábase este dictámen en la imposibilidad de que tuviese parte el Gobierno español en el Congreso de las potencias beligerantes, si se pretendía observar la letra del dicho decreto en un rigoroso sentido y en la necesidad de que concudiese un comisionado nuestro para evitar que se tratase de nosotros sin nosotros, lo cual pudiera acarrear á España fatales consecuencias. Antillón peroró largamente persuadiendo que se estuviese al tenor literal del decreto, de suerte que no se oyese á nadie ni se entrase en concierto con potencia alguna, sin que á este paso precediese la salida de las tropas francesas. El secretario de Estado, Argüelles, Huerta y otros, mostraron los peligros de seguir ese parecer. Indicaron también que se trataba de un caso no previsto por las Cortes, cuando tomaron aquella enérgica y heroica resolución, y de consiguiente que podía entrarse ahora á tratar en el Congreso del Norte sin faltar á aquella solemne promesa. Mejía propuso que se modificasen los términos del dictámen, de suerte que no apareciese contradicción entre el derecho anterior y lo que se iba á resolver. Otros pedían lo mismo y no pudiendo convenirse en los términos, se acordó que la comisión reformase su dictámen para el siguiente día.

El 14 en efecto lo presentó reducido en sustancia á que no siendo el caso presente comprendido en el decreto anterior podía la Regencia tomar las determinaciones oportunas para tener parte en el Congreso del Norte procediendo de acuerdo con las potencias alzadas. Hubo algunas contestaciones sobre los términos de la resolución y, si bien Antillón insistió primero en que se guardase estrictamente el decreto, al cabo se convino con los demás en que se trataba de un caso diverso y que había lugar á

lo propuesto por la comisión. Votóse por unanimidad como se creyó al principio; pero salvó el suyo el diputado Gólfín.

## Culto á una Concepcion de Murillo.

En otros tiempos hallábanse en altares de conventos algunos cuadros de Bartolomé Estéban Murillo.

Recordamos entre ellos el de los capuchinos de Sevilla uno de la virgen de la Concepcion, de estatura natural y sostenido por una gloria de ángeles, pintura notable por la gracia de su movimiento, la naturalidad de su expresión y un colorido maestro y enteramente deshecho, por la belleza de los grupos de ángeles y por su precioso ambiente.

En ese mismo templo había otra Concepcion con grupos de ángeles y gloria, donde se vé al Padre Eterno. La obra es diferente en la Concepcion, pero igual en la belleza.

Al suprimirse los conventos estuvieron ambos cuadros depositados pero á la vista de los fieles en la Catedral. Despues han pasado al Museo de aquella ciudad.

No están dedicadas esas imágenes al culto.

La grandiosa Concepcion que se veneraba sobre el altar de San Francisco en Sevilla, pasó también á dicho Museo.

En Cádiz hay dos Concepciones de Murillo: la de los capuchinos que se admira en los modelos nuevos de la nave mayor en Capuchinos y aquella á la que perennemente se dá culto en el retablo principal del oratorio de San Felipe Neri, reconocida como obra auténtica del sublime pintor sevillano.

Cádiz tiene la particularidad de ser la única poblacion de España en que hay templo donde se venera diariamente una de las famosas Concepciones de Murillo.

En los días 4, 5, 6 y 7 de este mes habrá en el oratorio de San Felipe, el jubileo anual dedicado al misterio de la Inmaculada Concepcion, ante esa imagen, y en los días 6, 7 y 8, un solemnisimo triduo, de que se hablará á su tiempo en la «Seccion Religiosa.»

Esta circunstancia dá cierto valor singular á esos actos.

Recordamos que cuando las fiestas del Centenario de Murillo en Sevilla, se llevó al altar del trascoro para hacer ante ella una solemne funcion, la pintura de la Concepcion de ese autor, que se halla en la Sala de Juntas del cabildo Catedral.

Eso que entonces se verificó como un caso especial, en Cádiz lo tenemos constantemente en el culto diario, y como solemnidad en estos días.

Puede decirse muy bien, que sólo en Cádiz se hace una fiesta el día de la Inmaculada Concepcion ante una de las célebres creaciones del portentoso génio sevillano.

## El vapor «Buenos Aires.»

Ha fondeado en nuestra bahía el grandioso vapor de la Compañía Transatlántica, *Buenos Aires*, buque que viene á señalar nuevo adlanto en el material de la marina mercante.

Sin temor de exagerar,—dice un apreciable colega—bien puede afirmarse que las proporciones de esa moderna nave son colosales: baste decir que en la bahía de Cádiz no ha entrado buque mayor que el que nos ocupa.

Todo en él acusa una riqueza y un lujo extraordinarios.



# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lámpices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lámpices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**

Y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo a los 14 de Barcelona el 3 y viniendo a la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo a los 14 de Liverpool el 24 y la de Havre el 14.  
El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y viniendo en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América. Saldrá de Cadiz el 30 de Noviembre.  
El vapor

## Isla de Cebú,

capitán don Gerónimo Portuondo, saldrá el 10 de Diciembre de 1887.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo a Vigo y demas escalas del Norte.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro días a partir de 2º de Julio. El vapor

## Isla de Panay,

saldrá de Cádiz el 9 de Diciembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

El vapor

## Buenos-Aires

saldrá de Cádiz el 16 de Enero para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y precio, que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en Cadiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

## Confiteria francesa

Y SUCURSAL

**DE MARIAS LOPEZ DE MADRID.**

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois cassé) de rosa y otras; pastas de goma, malvasisco, fiquen, azofofa, orozuz, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos de los de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

## Depósito de la verdadera Revalenta Arábica

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

## UTILES PARA AFICIONADOS DE INDUSTRIA

Las SIERRAS MECANICAS hay desde 50 cent. TOBIOS de todos los Sistemas Dibujos y estatuillas para la Tarsaria Herramientas de todas clases. 3 Digs. de Hojar TARRA y ALBUM 200 páginas y mas de 600 grabados SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT. TIERSONT, 16, r. des Gravilliers, Paris

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP. Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

RECOMENDAMOS á nuestros suscritores al procurador de los Tribunales de la Nación, DON FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etc. Gestionar a saca de toda clase de paradas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de éstos que se le confíen y que deban cursarse por la via diplomática.

Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5,000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de A. LOPEZ Y C.º Ferro-carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24. D. José de Anzur.

Compañía fabril TENA, Sevilla.

Perfumeria y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio. Chocolotes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica, D. Alfonso Inigo, Murguía, 28.

Se arrienda un tercer piso en la Plaza de Méndez-Núñez, n.º 4. En dicha casa informarán.

## Camisería Marín.

Sucesor Luis Massip.

ESTACION DE VERANO

Camisas hechas á medida.

CAMISAS de algodón para cuellos y puños postizos, 3 pesetas. CAMISAS de idem con cuellos y puños. 4 pesetas. CAMISAS de Madapolán francés con vistas finas, 5. CAMISA de algodón para cuello y puños postizos y pechera de hilo, 4'50 á 7'50 pts. CAMISA de Madapolán cuello, peto y puños de hilo, 6. CAMISA de Madapolán fino, cuello, peto y puños de hilo, 7'50. CAMISA de Madapolán francés fino superior, cuello, peto y puños de hilo, 9 pesetas. CAMISA de Madapolán extra, cuello, peto y puños de hilo fino, 10 pesetas.

Camisas de color.

CAMISAS de cretona 4 pesetas. CAMISAS de percal francés 6 pesetas. CAMISAS de cretona inglesa, 8'50 pesetas. CAMISAS de hilo de color, desde 12'50 á 15 pesetas.

Camisas todas de hilo.

CAMISAS para cuello y puños postizos, 9 pos. tas. ANCHA Y AMARGURA NUM. 11.—CADIZ.

**Chocolates, Thés y Cafés.** VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ. FABRICA Y OFICINAS: CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES. Madrid. Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

## DON CIPRIANO MARLASCA,

Duño del reino calle de San Francisco, número 3, esquina á la del Baluarte hace saber á sus parroquianos y al público en general que tiene á su disposición un variado surtido en artículos de fantasía, plantas para macetas, perfumeria francesa é inglesa, cestería, pasamanería y bordados, variación en jugueteria, paraguas para señoras y caballeros desde 5 á 25 pesetas uno: flores y adornos de fe pa (surtido muy variado), propias para la estación de invierno, para adornar sombreros, y gran surtido de encajes negros y de colores, en lana y seda, todo lo que ofrece á precios módicos, como tendran ocasion de probar todos los que favorezcan con sus compras al citado establecimiento.

San Francisco, 3, esquina á la del Baluarte.

## Tienda Antigua de Los Viejos,

DE

MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristaleria de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pederal y bujías é igualmente en cristal buco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania, Surtido general en lampisteria, todo á precio sumamente arreglado. San Francisco num 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

## HOTEL DE EUROPA. SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que habitualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo hayan verificado.

Hôtel de Europa.—Sevilla.

## Ebanista.

LUIS FERRANIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en París, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de los trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece á las personas que quieran ocuparse las ventajas que le hayan podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI. El marino en el puente á la vista de tierra y de buques por D. A. Terry, obra declarada de utilidad para la Marina por R. O de 4 de Mayo 1887. Mes del Corazón de Jesús, por Neira, 1 tomo taflete, 8 rs. Los dones del Espiritu Santo 1 tomo, láminas, 3 rs. El devoto del Sagrado Corazón de Jesús, tela, 3 rs. La feliz travesía, devociones al Sagrado Corazón, 3 rs. Carácter del Amor Divino, tela, láminas, 12 rs. Imitación del Sagrado Corazón de Jesús, por Arnoldo, taflete, 20 rs. SAN FRANCISCO, ESQUINA A BARCAIZTEGUI.

## Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

## AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.

La locion mas refrescante para el tocador de la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis, y le comunica esa coloración etíada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Parfumerías de REY calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

## Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Gad 2, Farmacia de las Golumnas, San Francisco, número 25.